

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E37259546-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Unidad de Mantenimiento Vial (CC/NIT 900.127.032-7)

Identificador de usuario: 410723

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de correspondencia <410723@certificado.4-72.com.co>
(originado por correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>)

Destino: pc.camargo318@gmail.com

Fecha y hora de envío: 23 de Diciembre de 2020 (15:40 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 23 de Diciembre de 2020 (15:40 GMT -05:00)

Asunto: RV: Notificación respuestas a PQRSDF 20201200064411 (EMAIL CERTIFICADO de correspondencia@umv.gov.co)

Mensaje:

Buen Dia

Envío documentos, por favor informar número de radicado de entrada a su entidad.

Cordialmente,

Nota: sus datos personales han sido tratados bajo la ley 1581 de 2012(LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES) que garantiza la protección de sus datos, así como el desarrollo de sus derecho y garantías consignados en este mismo. En sus manos esta la prevención de COVID-19 lávate las manos.

De: Angela Gonzalez Parra <angela.gonzalez@umv.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de diciembre de 2020 13:55

Para: correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>

Asunto: Notificación respuestas a PQRSDF

Cordial Saludo:

Adjunto a la presente información en referencia para continuar con el trámite pertinente.

La información contenida se cargó con los parámetros establecidos en la capacitación de implementación de la firma digital.

[cid:15711614-65c3-42ce-8f1f-f7e024d64721]

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-Outlook-0tevlzrj.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20201120080582 anexo del radicado 64411.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content3-application-20201200064411.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 23 de Diciembre de 2020

Anexo de documentos del envío



ANGELA GONZALEZ PARRA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCION TECNICA DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL

Unidad de Mantenimiento Vial

Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1050

Sede Administrativa: Av Cll 26 No. 57 – 41 Torre 8 / Piso 7

Content1-image-Outlook-0tevlzrj.png

RENDICIÓN DE CUENTAS

ID	PREGUNTA	RED SOCIAL POR DONDE ENTRÓ	NOMBRE DE LA PERSONA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRONICO	RESPONSABLE DE RESPONDER
198	Para el barrio Manzanares Bosa esta aprobado por estudios y diseños del IDU el segmento de la Carrera 78F entre la calle 73H Sur hasta la Calle 74Sur , las redes de acueducto, alcantarillado y andenes ya están definidos, este es un importante conector entre varios barrios con salida a la Av Ciudad de Cali. Si este segmento ya tiene todo lo reglamentario ¿Cuándo estaría pavimentado?	PÁGINA WEB	Paula Tatiana Camargo Plazas	Bosa	pc.camargo318@gmail.com	STMVL

PETICIONARIO: PAULA TATIANA CAMARGO PLAZAS

PETICIÓN: PARA EL BARRIO MANZANARES BOSA ESTA APROBADO POR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL IDU EL SEGMENTO DE LA CARRERA 78F ENTRE LA CALLE 73H SUR HASTA LA CALLE 74SUR , LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ANDENES YA ESTÁN DEFINIDOS, ESTE ES UN IMPORTANTE CONECTOR ENTRE VARIOS BARRIOS CON SALIDA A LA AV CIUDAD DE CALI. SI ESTE SEGMENTO YA TIENE TODO LO REGLAMENTARIO ¿CUÁNDO ESTARÍA PAVIMENTADO?

LOCALIDAD: BOSA

CANAL: PAGINA WEB

CORREO ELECTRÓNICO: pc.camargo318@gmail.com

DPG – STMVL

Bogotá D.C., martes 22 de diciembre de 2020

Señora

PAULA TATIANA CAMARGO PLAZAS

Email: pc.camargo318@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a la petición con Radicado UAERMV No. 20201120080582 del 17 de diciembre de 2020.

Respetada señora Camargo Plazas:

En atención a la petición del asunto, relacionada con *“Para el barrio manzanares esta aprobado por estudios y diseños el segmento de la Carrera 78F entre la calle 73H Sur hasta la Calle 74Sur, las redes de acueducto, alcantarillado y andenes ya están definidos, este es un importante conector entre varios barrios con salida a la Av Ciudad de Cali. Si este segmento ya tiene todo lo reglamentario ¿Cuándo estaría pavimentado?”* (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección mencionada, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y realizó visita técnica de inspección visual, observando lo siguiente:

Localidad: No.07 – BOSA // UPZ: BOSA CENTRAL

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
7005949	KR 78F	DG 73H S	DG 74 S	V9	NO	CIV con superficie en material afirmado que requiere actividades de Construcción

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

De acuerdo con la visita técnica de inspección visual realizada, se pudo establecer que la dirección solicitada es de uso vehicular, se encuentra con superficie en material afirmado y requiere ser intervenida mediante actividades de Construcción (Figura 1).



Figura 1 - Carrera 78F entre Calle 73H Sur y Calle 74 Sur

Teniendo en cuenta la misionalidad y los programas actuales de la UAERMV, los cuales están dirigidos a la Rehabilitación y el Mantenimiento de la malla vial existente de la ciudad y no a la construcción de vías, no es posible para la Entidad intervenir la dirección solicitada, de acuerdo con lo señalado en el artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006: "Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial." Modificado por el Artículo 95 del Acuerdo 761 de 2020, donde se establece entre otras, la siguiente función:

"a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad." (sic) Subrayado fuera de texto.

Es importante aclarar que, de acuerdo con el Artículo 172 del Decreto Distrital 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial) es competencia del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU: "(...) en sectores urbanos desarrollados la construcción de las vías de la malla vial intermedia y local podrán ser adelantadas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)".

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, "los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...)".

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado de su requerimiento a la Alcaldía local de Bosa, para que desde su competencia evalúe la posibilidad de incluir el mencionado tramo dentro de los programas de intervención de la malla vial que tenga proyectado realizar y amplíe la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local Bosa – Carrera 801 No 61 - 05 Sur (Rad 20201120080582 en un (1) folio)

Documento 20201200064411 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 23-12-2020 09:28:31

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2020120006441

1*

Radicado:

20201200064411

Fecha: 22-12-2020

Pág. 3 de 3

Proyectó: MALLA VIAL LOCAL
HÉCTOR ALFONSO CONTRERAS RODRÍGUEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE
MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



0cf95cb4632baece39658f0a6cc262294776f10fc0b959528c0627a24323d168



Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:

[+] #####

From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVEIGSUNBRE8gZGUg?="=?utf-8?b?Y29ycmVzcG9uZGVuY2lh?=" <410723@certificado.4-72.com.co>

To: pc.camargo318@gmail.com

Subject: =?iso-8859-1?Q?RV:_Notificaci=F3n_respuestas_a_PQRSDF_20201200064411?="=?utf-8?b?!ChFTUFJTCBDRVJUSUZJQ0FETyBkZSBjb3JyZXNwb25kZW5jaWFAdW12Lmdvdi5jbyk=?="

Date: Wed, 23 Dec 2020 20:37:07 +0000

Message-Id: <MCrtOuCC.5fe3ab3d.51575992.0@mailcert.lleida.net>

Original-Message-Id:

<BN6PR2001MB1121620E6A458775183349CC89DE0@BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com>

Return-Path: <correo@certificado.4-72.com.co>

Resent-From: correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>

Received: from NAM10-MW2-obe.outbound.protection.outlook.com (mail-mw2nam10on2089.outbound.protection.outlook.com [40.107.94.89]) (using TLSv1.2 with cipher ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 (256/256 bits)) (No client certificate requested) by mailcert.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4D1Q4559KDz9b5Zc for <correo@certificado.4-72.com.co>; Wed, 23 Dec 2020 21:37:09 +0100 (CET)

Received: from BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:404:ac::13) by BN0PR20MB3813.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:408:129::12) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3676.25; Wed, 23 Dec 2020 20:37:07 +0000

Received: from BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::7457:aea1:3086:dc0c]) by BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::7457:aea1:3086:dc0c%11]) with mapi id 15.20.3676.034; Wed, 23 Dec 2020 20:37:07 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:

[+] #####

A las 15 horas 41 minutos del día 23 de Diciembre de 2020 (15:41 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'GMAIL.com' estaba gestionado por el servidor '5 gmail-smtp-in.l.google.com.'

A las 15 horas 41 minutos del día 23 de Diciembre de 2020 (15:41 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'GMAIL.com' estaba gestionado por el servidor '40 alt4.gmail-smtp-in.l.google.com.'

A las 15 horas 41 minutos del día 23 de Diciembre de 2020 (15:41 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'GMAIL.com' estaba gestionado por el servidor '30 alt3.gmail-smtp-in.l.google.com.'

A las 15 horas 41 minutos del día 23 de Diciembre de 2020 (15:41 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'GMAIL.com' estaba gestionado por el servidor '10 alt1.gmail-smtp-in.l.google.com.'

A las 15 horas 41 minutos del día 23 de Diciembre de 2020 (15:41 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'GMAIL.com' estaba gestionado por el servidor '20 alt2.gmail-smtp-in.l.google.com.'

Hostname (IP Addresses):

alt1.gmail-smtp-in.l.google.com (209.85.233.26)

alt2.gmail-smtp-in.l.google.com (142.250.4.26)

alt3.gmail-smtp-in.l.google.com (108.177.97.26)

alt4.gmail-smtp-in.l.google.com (74.125.28.26)

gmail-smtp-in.l.google.com (173.194.76.26)

[+] Detalles del registro de sistema:

[+] #####

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert postfix/smtpd[5445]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: client=localhost[127.0.0.1]

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert postfix/cleanup[5090]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: message-

id=<MCrtOuCC.5fe3ab3d.51575992.0@mailcert.lleida.net>

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert postfix/cleanup[5090]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: resent-message-

id=<4D1Q7x6N6pz9b6P8@mailcert.lleida.net>

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert opendkim[3371]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: no signing table match for '410723@certificado.4-72.com.co'

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert opendkim[3371]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: failed to parse Authentication-Results: header

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert opendkim[3371]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: no signature data

2020 Dec 23 21:40:29 mailcert postfix/qmgr[3530]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=795813, nrcpt=1 (queue active)

2020 Dec 23 21:40:31 mailcert smtp_99/smtp[53022]: 4D1Q7x6N6pz9b6P8: to=<pc.camargo318@gmail.com>,

relay=gmail-smtp-in.l.google.com[173.194.76.26]:25, delay=1.4, delays=0.15/0/0.28/0.95, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0

OK 1608756031 x3si23500531wre.6 - smtp)

